

Recibo No.: 0025921384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbfmdpbixbnbilwf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO  
Sigla: No reportó  
Nit: 900028717-9  
Domicilio principal: EBEJICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-008774-28  
Fecha inscripción: 16 de Junio de 2005  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 10 de Febrero de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 22 17 13  
Municipio: EBEJICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: amemultiveredal@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3116719512  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 22 17 13  
Municipio: EBEJICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: amemultiveredal@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3116719512  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0025921384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbfmdpbixbnbilwf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE EBEJICO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01, de febrero 13 de 2005, registrada en esta Entidad en junio 16 de 2005, en el libro lo., bajo el Nro 2188, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL  
DEL MUNICIPIO DE EBEJICO

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Superintendencia de servicios públicos, Gobernación de Antioquia

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta enero 12 de 2033.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO: La Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal de Ebéjico, Antioquia, como entidad sin ánimo de lucro y con carácter cívico y comunitario tendrá como objeto social los siguientes:

a- Procurar un buen servicio de acueducto en la cantidad, calidad y cubrimiento a todos los usuarios.

b- Realizar campañas permanentes para el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de dicho servicio, al igual para mejorar la calidad de vida de sus usuarios.

c- Vigilar y mejorar el medio ambiente de la región donde se utiliza el servicio de acueducto; velar por la protección de la cuenca hidrográfica que proporciona dicho recurso hídrico para lograr su permanente

Recibo No.: 0025921384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbfmdpbixbnbilwf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

producción.

#### **PATRIMONIO**

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

Por Acta No. 01, de febrero 13 de 2005, registrada en esta Entidad en junio 16 de 2005, en el libro 1o., bajo el Nro 2188.

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACION LEGAL: Le corresponde al presidente de la junta directiva.

VICEPRESIDENTE: Asume las funciones del Presidente en ausencia temporal o definitiva de este y cuando sean definitivas debe ser ratificado por la Asamblea de delegados.

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

a- Ser el Representante Legal de la Asociación de Usuarios del Acueducto Multiveredal.

b- Convocar y presidir las reuniones de la Junta Directiva del Acueducto Multiveredal.

c- Ordenar los gastos que demanden la administración y operación del funcionamiento del Acueducto.

d- Ejercer control sobre el manejo de dineros y bienes del Acueducto.

e- Representar a la Junta Directiva ante entidades públicas y privadas.

f- Firmar las actas de reunión de la Junta Directiva.

g- Ordenar por escrito al fontanero la reparación, corte, reconexión, instalación y otras que no estén previstas en el manual de funciones del fontanero.

h- Comunicar a los usuarios cualquier anomalla en la prestación del servicio.

Recibo No.: 0025921384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbfmdpbixbnbilwf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

i- Tramitar la correspondencia y notificar oportunamente a los usuarios sobre la aplicación de sanciones.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 26 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022, con el No. 1878 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUIS FERNANDO CASTRILLON	C.C. 70.500.950
VICEPRESIDENTE	SANTIAGO DE JESUS LUJAN SANCHEZ	C.C. 15.265.960

#### **JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta del 26 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2022, con el No. 1877 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
LUIS FERNANDO CASTRILLON	C.C. 70.500.950
SANTIAGO DE JESUS LUJAN SANCHEZ	C.C. 15.265.960
DORA ISABEL ZAPATA CUADROS	C.C. 21.708.570
NELSON HUMBERTO CANO JARAMILLO	C.C. 15.263.154
MARLO DE JESUS PULGARIN	C.C. 15.263.716
GUSTAVO HERNAN LOPERA ESPINAL	C.C. 8.399.832
JAIME ARTURO SUAREZ	C.C. 15.260.215
LUIS ALFONSO BEDOYA MUÑOZ	C.C. 15.260.642
PABLO EMILIO CORREA CARO	C.C. 15.262.959
ANGELA MARIA MUÑOZ PARRA	C.C. 1.036.336.023
ALIRIO DE JESUS AGUILAR CARO	C.C. 15.260.641

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMAS: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta del 12 de enero de 2013, de Asamblea de Delegados.

Recibo No.: 0025921384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbfmdpbixbnbilwf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 9499

### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$22,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Recibo No.: 0025921384

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jbfmdpbixbnbilwf

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros